



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, de 28 de abril de 2004, relativa a la no proliferación de armas de destrucción en masa. En el párrafo 4 de la resolución, el Consejo estableció un Comité que le presentaría informes sobre la aplicación de la resolución por los Estados Miembros, recurriendo a otros expertos cuando correspondiera.

El 26 de abril de 2007, el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) aprobó la contratación de dos nuevos expertos para llenar las vacantes existentes en el grupo actual de expertos que prestan asistencia al Comité en el cumplimiento de su labor. Por consiguiente, deseo informarle de que he nombrado a los siguientes expertos para facilitar la labor del Comité:

Sra. Ana María Cerini (Argentina)

Sr. Brad Howlett (Australia)

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

